10. ANEXOS

10.1 FORMATO PARA ELABORAR EL INFORME DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1. Puntos débiles del procedimiento

Actualmente el seguimiento, medición y mejora de este procedimiento se tiene que hacer anualmente, lo que no es muy práctico. El mecanismo de coordinación entre asignaturas debe ser dispuesto por el IUSA y el de coordinación intra-asignatura debe ser dispuesto por el/la coordinador/a de la misma. El procedimiento no tiene en cuenta el lenguaje inclusivo.

2. Puntos fuertes del procedimiento

Procedimiento claro y bien estructurado.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Cambiar la revisión del procedimiento a cada dos años, por lo que la frase quedaría de la siguiente manera: "La Coordinadora de Título procede, al menos cada dos años…" Incluir la coordinación intra-asignatura en el procedimiento. Adaptar el procedimiento al lenguaje inclusivo.
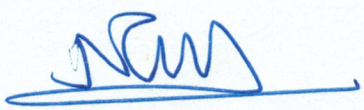
Fecha y firma: 22/07/2019
Coordinadora de Título
/Noemí Castro /Navarro